



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.DIC.L.12.1234
Loja, 04 de julio de 2012.

Señora:
Cisne del Rocío Ochoa Celi
AGENCIA DE VIAJES INTERNACIONAL Y OPERADORA LINEWORLD TRAVEL CIA.LTDA., EN LIQUIDACION
Ciudad.

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. SC.DIC.L.12. ²³⁵, de 04 de julio de 2012 y en virtud de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-Q-2011-012, de 17 de enero del 2011, he procedido a nombrar a usted como **Liquidador Suplente** de la compañía **AGENCIA DE VIAJES INTERNACIONAL Y OPERADORA LINEWORLD TRAVEL CIA.LTDA., EN LIQUIDACION**.

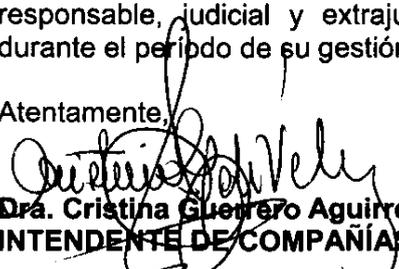
El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En su calidad de **Liquidador Suplente**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Loja, el 13 de diciembre de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, el 04 de abril de 2008.

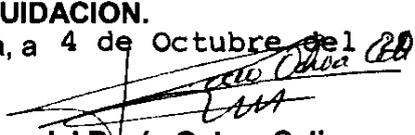
El liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación, y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



Acepto el nombramiento de **Liquidador Suplente** de la compañía **AGENCIA DE VIAJES INTERNACIONAL Y OPERADORA LINEWORLD TRAVEL CIA.LTDA., EN LIQUIDACION**.

Loja, a 4 de Octubre del 2012.-


Cisne del Rocío Ochoa Celi
LIQUIDADOR SUPLENTE

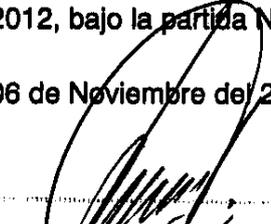
1102535836



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No.1260, y anotado en el repertorio con el No. 3086.

Loja, 06 de Noviembre del 2012.



Dr. Rubén Darío Ibarbo Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

